Perspectivas teóricas de las relaciones internacionales: una mirada hacia un quinto debate

Theoretical Perspectives in International Relations: A Look Toward the Fifth Debate

DOI https://doi.org/10.18041/0124-0102/a.47.13889

Resumen

La presente investigación tuvo como propósito analizar las perspectivas teóricas de las relaciones internacionales desde una visión prospectiva en el marco del quinto debate. Metodológicamente, se inscribe en el enfoque epistémico de la complejidad, paradigma cualitativo, tipo de investigación interpretativa. Operativamente, el diseño fue bibliográfico, cuya técnica de recolección de información se basó en la observación documental. Así mismo, la sustentación teórica se fundamentó en los aportes de Espinoza Toalombo et al. (2025), Cañizales (2025), Rodrigues (2022), entre otros. Se concluye que en el sistema internacional se da una distribución del poder producto de la conjugación de realidades interconectadas en escenarios de coexistencia por intereses cambiantes, explicados a lo largo del tiempo en cada uno de los debates. De esta forma, surge un nuevo entrelazamiento global que puede afectar el Derecho Internacional P**úblico.** Finalmente, se establece que el quinto debate surgió por una crisis civilizatoria global, así como por la multiplicidad de actores no estatales participando de la geopolítica, una desigualdad tecnológica y digital, crisis ambiental en la sostenibilidad y en el antropocentrismo, además de la crisis anunciada del continente europeo. De allí que el quinto debate debe sustentarse en los aspectos ontológico-antropológico y tecnológico, desde la mirada epistemológica y metodológica /normativa, todo lo cual representa el desafío más importante en la

Abstract

The purpose of this research was to analyze the theoretical perspectives of international relations from a prospective viewpoint within the framework of the fifth debate. Methodologically, it is based on the epistemic approach of complexity, a qualitative paradigm, and an interpretive research approach. Operationally, the design was bibliographic, with a data collection technique consisting of documentary observation. The theoretical framework was based on the contributions of Espinoza Toalombo et al. (2025), Cañizales (2025), Rodrigues (2022), among others. The results showed that the international system exhibits a distribution of power resulting from the convergence of interconnected realities in scenarios of coexistence driven by evolving interests, which have been explained over time in each of the debates. Thus, a new global entanglement emerges that can affect public international law. Finally, in conclusion, it was found that the fifth debate has arisen from a global civilizational crisis, a multiplicity of non-state actors participating in geopolitics, technological and digital inequality, an environmental crisis in sustainability and anthropocentrism, and the looming crisis of the European continent. Therefore, the fifth debate must be grounded in ontological-anthropological and technological aspects, from an epistemological and methodological/ normative perspective; all of which represent the most significant challenge

Sidart A. Rodríguez Jiménez
Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
sidartarjj@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-8865-3852

Open Access

Recibido:
27 de enero de 2026
Aceptado:
20 de junio de 2026

Como citar:
Rodríguez, Sidart. (2026). Perspectivas teóricas de las relaciones internacionales: una mirada hacia un quinto debate. *Advocatus, 23*(47), 103-119.

actualidad para las relaciones internacionales y el Derecho Internacional Público.

Palabras claves: teorías de las relaciones internacionales, prospectivas, Derecho Internacional P**úblico,** aspectos ontológico-antropológico y tecnológico, quinto debate**.**

today for International Relations and Public International Law.

Keywords: International Relations Theories, prospects, public international law, ontological-anthropological and technological aspects, fifth debate

INTRODUCCIÓN

En las teorías de la relaciones internacionales siempre se ha tenido como válido no terminar de explicar en cada debate la realidad del sistema internacional, por cuanto los cambios del contexto multilateral han acontecido a una velocidad mayor a la consolidación de las propuestas en cada una de sus etapas históricas como disciplina científica. En este sentido, se expone:

> cualquier previsión sobre a dónde va la disciplina en el próximo cuarto de siglo debe formularse con gran cautela y debe reconocer el papel de las tres dimensiones formativas sobre el tema: la evolución de la propia disciplina, los cambios en las demás ciencias sociales y la trayectoria de la historia mundial. (Halliday, 2006, p. 22)

En este orden de ideas, cada vez que se ha estructurado la arquitectura ontológica, epistemológica y metodológica de cada debate en las teorías de la relaciones internacionales, para explicar el orden internacional del momento y sus repercusiones en el derecho internacional público, han surgido especulaciones sobre las perspectivas para el próximo debate. De esta manera, sin establecer un orden en el poder discriminatorio en las dimensiones mencionadas cabe una interrogante ¿cuáles han sido los cambios que han tenido repercusión en las teorías de las relaciones internacionales? Se sostiene que: "en el orden se impone, no la búsqueda de una fuente de significado y orden ya establecida; el incansable y meticuloso análisis de la manera en que el poder opera en la vida global moderna" (Salomón, p. 26).

En este contexto, se puede afirmar que, desde un punto de vista ontológico, se pasa del Estado como única unidad de análisis a relaciones diversas en las redes sociales y a procesos inéditos en la práctica social, en el marco de un constructivismo crítico. Igualmente, en el ámbito epistemológico, el fundamento básico está en el cuestionamiento de la idea de que exista una forma válida y universal de conocer el orden establecido, con influencia del eurocentrismo y la marginalización del occidentalismo. En la actualidad, las posturas poscoloniales y decoloniales, así como la mirada del Sur Global y la cooperación Sur-Sur han representado aristas para un conocimiento epistémico de las teorías de la relaciones internacionales.

Por otra parte, metodológicamente se debe considerar que se ha superado el diálogo: positivismo/ pospositivismo por análisis híbridos y dialecticos, entre los cuales se pueden mencionar etnografía global (feminismo) y estudios de caso interpretativos (marxismo). Igualmente, la incorporación de actores no humanos (poshumanismo) y desafíos planetarios: cambio climático, inteligencia artificial, tecnologías disruptivas que desafían el antropocentrismo. Cabe destacar la exigencia de una nueva gobernanza global (algorítmica) frente a las tensiones entre globalismo, soberanismo y modelos de gobiernos iliberales. Además, un giro ético y emocional en las relaciones internacionales con la revalorización

del sujeto humano y la dimensión moral, en el marco de una **é**tica global, derechos humanos y justicia global.

En ese sentido, uno de los pilares fundamentales del quinto debate es la consolidación del **pluralismo epistemológico** como respuesta crítica al predominio histórico del positivismo y del eurocentrismo teórico. Las teorías clásicas y neoclásicas de las relaciones internacionales han tendido a presentar sus categorías analíticas como universales y neutrales, invisibilizando las relaciones de poder que subyacen a la producción del conocimiento. Frente a ello, los enfoques poscoloniales, decoloniales y del Sur Global introducen una crítica estructural. Así las cosas, el quinto debate se debe inclinar a reconocer la coexistencia de múltiples racionalidades y formas de interpretación de lo internacional, desplazando la búsqueda de una teoría hegemónica que explique cabalmente el sistema internacional, con apego al Derecho Internacional Público.

Cabe destacar que, como perspectiva del quinto debate en las teorías de las relaciones internacionales, la convergencia de críticas epistemológicas, ontológicas y metodológicas permite repensar el papel del conocimiento, del sujeto humano y del poder en un mundo crecientemente complejo y fragmentado en medio de una sociedad con un cambio cultural profundo. Por lo tanto, sus enfoques desde una perspectiva plural, crítica y contextualizada ofrece herramientas conceptuales relevantes para el análisis de los desafíos contemporáneos del sistema internacional. "Este debate se caracteriza fundamentalmente por los cuestionamientos que realizan los teóricos de las ciencias de la complejidad a los enfoques reduccionistas para resolver algunos problemas puntuales de las relaciones internacionales" (Olmedo, 2018, p. 15).

El quinto debate sobre las teorías de las relaciones internacionales no viene a sustituir a los anteriores, sino a repensar el orden mundial fundamentando sus explicaciones en el diálogo entre universalismo y pluralismo, poder y ética, orden global y fragmentación, conocimiento neutral y conocimiento con sesgo de diversas naturalezas, tomando en cuenta el inusitado desarrollo tecnológico y la exigencia de una nueva gobernanza global en el marco de pacto mundial para el futuro, aprobado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en sus sesiones 79º, en septiembre de 2024.

Finalmente, la presente investigación tiene como objetivo analizar las perspectivas teóricas de las relaciones internacionales desde una visión prospectiva en el marco del quinto debate de esta disciplina científica. Para cumplir con este propósito, se realiza un trabajo de indagación sobre la temática dentro del paradigma cualitativo, con un tipo de investigación interpretativo, diseño bibliográfico y una técnica de recolección de información basado en la observación documental, para develar lo referente a las perspectivas ontológicas, epistemológicas y metodológicas/ normativas de las teorías que pretenden expli-

car los diferentes escenarios de las relaciones internacionales y globales.

La geopolítica como escenario de las teorías de las relaciones internacionales

Las relaciones internacionales consisten en un sistema de estructuración y dinamización de los intereses de países o bloques en busca de una estabilidad global; sin embargo, esta permanencia no se sustenta siempre en los más elevados principios de beneficios mutuos, los cuales, en ocasiones se ven alterados por diferentes factores que han cambiado a lo largo de la historia y generado debates en las teorías de las relaciones internacionales. En la actualidad, los desafíos que enfrenta la geopolítica en aras de alcanzar un orden mundial equilibrado son: un mundo cada vez más multipolar y policéntrico, con una exigencia del Sur Global para su inclusión; la participación decisiva de las grandes corporaciones; capitales en la gobernanza mundial y la prevalencia del Derecho Internacional Público en la convivencia pacífica.

Igualmente, como complemento a los retos mencionados, se tienen: empleo de técnicas y métodos no convencionales en las confrontaciones entre países o bloques (guerras híbridas), la ciencia datos como factor de poder, la información y el conocimiento como determinante del dominio, aumento de la migración y secesión, entre otros, los cuales generan incertidumbre en el contexto global. En ese sentido, se expone lo siguiente: "En la actualidad, el dinámico escenario global contemporáneo sugiere una significativa complejidad, marcada por corrientes geopolíticas y económicas que constantemente configuran nuevas estructuras de poder que, a su vez, incide en la planificación estratégica organizacional" (Espinoza Toalombo, et al., 2025, p. 242).

En general, los principales desafíos de la geopolítica contemporánea para estructurar un orden internacional plural y equilibrado; por lo tanto, estable, se relacionan con la transición del sistema liberal unipolar hacia un escenario multipolar, pluricéntrico y tecnológicamente complejo, en el que coexisten distintos modelos políticos, económicos y culturales, teniendo como norte la sostenibilidad. Es así como se hace pertinente profundizar sobre estos desafíos para comprender la realidad actual global y sustentar debidamente un quinto debate sobre las relaciones internacionales.

Desafíos de la geopolítica

El desafío más significativo de la geopolítica actual es la transición del mundo bipolar a un sistema internacional multipolar, que pudiera tener su punto de inicio en la caída del Muro de Berlín, en 1989, con lo cual se inauguró una redistribución de poder global, teniendo como focos el ascenso como potencias de países emergentes como China, India, Australia, Singapur, Indonesia, Turquía, los países Árabes y México. Ahora bien, a esta reconfiguración se deben agregar nuevos modelos

de integración transcontinentales, tales como BRICS+ (Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica), con el Indo-Pacífico y el Sur Global para competir con la hegemonía occidental y obligar a construir reglas que permitan compartir escenarios en el contexto global y repensar el nuevo Orden Mundial, que está impulsando el "otro multilateralismo" y la vigencia del derecho internacional público.

En este contexto, el nuevo multilateralismo le plantea a la geopolítica la revisión del poder de veto del Consejo de Seguridad de la ONU, la modernización de Organización Mundial del Comercio, la eliminación de sanciones unilaterales por parte de las potencias tradicionales (Guerras Híbridas) y la implantación de un pacto digital que evite las fisuras de las soberanías mediante una gobernanza global. Este desafío representa una reforma profunda de las instituciones multilaterales para que reflejen la nueva distribución de poder y la inclusión de de los países que habían sido invisibilizados. Al respecto,: "El sistema internacional promovido por las relaciones globales entre naciones, ha venido evolucionando y generando una serie de cambios que ponen en riesgo los objetivos de integración para el nuevo orden mundial" (Cañizales, 2025, p. 443).

Por otra parte, se debe resaltar el desarrollo exponencial de las tecnologías basadas en la ciencia datos, lo cual ha originado una brecha, no sólo tecnológica sino cognitiva, que se ha convertido en un factor de dominio global, a través del poder que representan las tecnologías de información y el conocimiento (TIC) como determinante de la superioridad. En ese sentido, Muñiz advierte que:

> El mundo está cambiando y el principal motor de este proceso de transformación es la tecnología y su despliegue cada vez más acelerado. Ello ha generado un nuevo plano de las relaciones internacionales: el tecnológico. Un posible esquema para ordenar su impacto en el ámbito internacional sería el de las tres p: poder, prosperidad y política. (Muñiz, 2023, p. 92)

En ese orden de ideas, el desarrollo tecnológico y las potencialidades cibernéticas en el marco de la geopolítica digital han introducido al Sistema de Naciones una pugna global por la inteligencia artificial (IA), los equipos de quinta generación (5G), el control de datos y la ciberseguridad, reforzando modalidades de las guerras híbridas y afectando la soberanía digital de los países. Los desafíos en este campo son: evitar una brecha digital profunda que devuelva la "bipolaridad tecnológica" , construir normas globales para el uso ético y seguro de la inteligencia artificial y asimilar adecuadamente la era poshumanista, a la cual, sin duda, se llegó.

Mención especial merece la conexión que se está implementando entre el cerebro con los equipos electrónicos y plataformas de inteligencia artificial para conocer sus funciones, pretendiendo controlar al ser humano a través del pensamiento, lo cual forma parte de su esencia. Esto es relevante si se toma en cuenta

que las relaciones internacionales tienen un componente humano fundamental en sus percepciones y decisiones; además, frente a esto se habla de un transhumanismo con consecuencias impredecibles para la humanidad.

Por otra parte, las migraciones que se aprecian en el planeta representan un desafío importante para la geopolítica actual. El ser humano cada vez se siente más amenazado en un hábitat determinado y busca protegerse moviéndose hacia donde considere que estará seguro y protegido, lo cual responde a la dimensión teleológica en el marco de la esencialidad de los individuos. Por lo tanto, siempre que existan conflictos habrá movilidad humana.

En este contexto, se cuestionan algunos supuestos tradicionales de la disciplina, especialmente la centralidad del Estado, la soberanía territorial y la estabilidad del sistema internacional. Ahora vuelven a centrarse en lo humano y no en el Estado como la entidad más importante, obligando a repensar valores que planteaban las teorías realistas y neorrealistas. Para Casas y Cobarrubias (2022) "La autonomía de la migración se refiere a la capacidad propia de los movimientos migratorios para cambiar o intervenir en procesos estructurales de tipo económico, político, cultural y legal, teniendo también repercusiones geopolíticas" (p, 121). Por lo tanto, la migración se trata de un proceso que obliga a reconsiderar quiénes son los actores internacionales, cómo se define la soberanía y qué significa la seguridad humana.

Se hace pertinente referirse a uno de los desafíos más permanentes de la geopolítica global, como los innumerables conflictos bélicos, fronterizos, comerciales, ideológicos, religiosos o culturales que pretenden cambiar el orden internacional o trascurren con desconocimiento del mismo y del Derecho Internacional Público, por el cual están regidas las naciones. Según Plaza (2011), el panorama del mundo actual nos traslada un mapa en el que se hacen evidentes conflictos, enfrentamientos, crisis y tensiones de dispar intensidad y manifestaciones presentes en todos sus continentes (p. 10). Es así como desde la geopolítica, el liderazgo mundial y las organizaciones multilaterales debe afrontar guerras híbridas, desinformación y actores no estatales involucrados en los conflictos, ciberseguridad, crisis humanitarias, entre otros.

En general, los conflictos globales traen al escenario geopolítico debates sobre derechos humanos universales, modelos de democracias, autoritarismo o iliberalismo, obligando a diseñar mecanismos de seguridad colectiva adaptados a conflictos no convencionales para construir un pluralismo normativo que permita la convivencia sin imponer uniformidad, lo cual se pretende explicar desde las teorías de las relaciones internacionales como disciplina científica.

Finalmente, cabe resaltar como desafío de la geopolítica global una estructuración débil del orden internacional y sus instituciones, con asimetrías y desigualdades normalizadas en su desempeño cotidiano, lo cual, sin duda

alguna, lo hace un ecosistema débil e inestable. Esto exige la conformación de un orden internacional plural, el reconocimiento de múltiples centros de poder y la revisión de desigualdad estructural y la concentración de la relación norte-sur en desmedro del Sur Global y una emergente relación sur-sur. Igualmente, una gobernanza global con respeto a la diversidad económica, social, cultural y política en el marco de una integración ética en tecnología y sostenibilidad.

En resumen, los desafíos geopolíticos actuales pueden esquematizarse en los siguientes aspectos: redistribución del poder sin asimetrías extremas en los campos de una nación; minimizar las brechas en el desarrollo económico, tecnológico, digital, científico, educación e innovación y sostenibilidad; que en el planeta exista un desarrollo de la cooperación entre los países en el marco del derecho. Desde una perspectiva teórica, este contexto puede representar el panorama para explicar la forma como se entremezclan estos desafíos en un quinto debate sobre las relaciones internacionales, enmarcados en humanismo, globalización, complejidad, multipolaridad, normatividad, sostenibilidad, guerras híbridas no convencionales y de quinta generación; además, en un nuevo orden mundial que ya está expuesto en la práctica, en el que el Sur Global parece reclamar el espacio que le corresponde.

Cabe mencionar que lo planteado forma parte de la discusión de expertos reconocidos en el área de las relaciones internacionales y la diplomacia. Así mismo, es punto recurrente en las agendas de los eventos organizados por las organizaciones multilaterales cuando se ocupan de analizar el devenir histórico del orden mundial. En este sentido Lascurain sostiene lo siguiente:

> Más allá de la guerra y los cambios de poder, los debates geopolíticos han sido impulsados por avances tecnológicos que amplían el alcance del poder. El ciberespacio, por ejemplo, se ha convertido en un nuevo campo de batalla geopolítica, donde se disputa la influencia sobre las personas a nivel local, regional y global (…) En este entorno posmoderno, donde el tiempo y el espacio se han contraído y las redes transnacionales de actores interconectados prosperan, la geopolítica tiene un papel importante que desempeñar. (Lascurain, 2025, p. 84)

METODOLOGÍA

La presente investigación se inscribe en el enfoque epistémico de la complejidad, por cuanto se asume que el conocimiento de la realidad no sólo se basa en lo perceptible, sino en la interpretación de la subjetividad e intersubjetividad de los actores en el contexto, teniendo una mirada holística de esta dentro del paradigma pospositivismo/ cualitativo. Según, Acosta Faneite (2023), "un enfoque de investigación es la perspectiva teórica o metodológica que se utiliza para abordar un problema" (p. 84). En este orden de ideas, operativamente el diseño de este trabajo es bibliográfico, con una técnica de recolección de

la información consistente en la observación documental.

DISCUSIÓN

Se ha planteado lo pertinente que resulta para las relaciones internacionales revelar las perspectivas ontológicas, epistemológicas y metodológicas/normativas de las teorías que pretenden explicar los diferentes escenarios de las relaciones multilaterales y globales. Por lo tanto, la discusión del abordaje teórico se enmarca en estas dimensiones, además de los aspectos jurídicos en el marco del derecho internacional público. Para Carbonell (2021), las naciones observan casi todos los principios de derecho internacional y casi todas sus obligaciones casi todo el tiempo (p. 471). El abordaje del derecho internacional público es esencial en un análisis de los debates de las teorías de las relaciones internacionales.

Perspectivas de la disciplina teorías de las relaciones internacionales: hacia el quinto debate

Esta disciplina tiene como principal objetivo interpretar la dinámica del sistema internacional, identificando los factores políticos, económicos, culturales y sociales que influyen en las relaciones entre los actores globales. Igualmente, busca construir teorías que expliquen los fenómenos internacionales de manera sistemática. Y, aunque suele ser difícil por su constante dinamismo, persigue anticipar posibles escenarios futuros en el sistema internacional, identificando tendencias, analizando riesgos y evaluando escenarios posibles.

Cabe destacar que, como disciplina, produce conocimiento científico para orientar la acción política internacional y servir de guía para la toma de decisiones, creando modelos analíticos que permitan estudiar la realidad internacional. En ese sentido, se considera una ciencia aplicada que se sustenta de ciencia política, economía, historia, sociología y filosofía, en un marco de modelo transdisciplinar. Según Toledo (2020), "las relaciones internacionales como una disciplina que estudiaba un objeto de estudio particular desde diferentes ópticas. El especialista en relaciones internacionales tenía que tener conocimientos de ciencia política, derecho, economía, sociología, etc." (p. 101). Cabe decir que el carácter transdisciplinario subraya que las relaciones internacionales son transversales a otras disciplinas y que en ese enfoque debe acompañar al dinamismo de los fenómenos que se abordan.

Es pertinente exponer que las teorías de las relaciones internacionales se estructuran sobre tres ejes: ontológico, que estudia la naturaleza de la realidad internacional; epistemológico, que busca de explicar cómo se conoce esa realidad, y metodológico, cómo abordar sistemáticamente la realidad global. Estas dimensiones definen el análisis de poder, seguridad y el orden mundial. En este sentido, Martínez-Villanueva expresa que:

> En la creciente complejidad internacional, temas tan diversos como el cambio climático, la

> cyberseguridad, los conflictos al interior de los Estados, la migración masiva, el crimen organizado, entre muchos otros, hacen indispensable una mirada pluralista y dialogante en las diversas aproximaciones ontológicas y epistemológicas en el estudio de las realidades en las relaciones internacionales. (Martínez-Villanueva, 2020, p. 10)

Perspectivas ontológicas de las teorías de las relaciones internacionales: hacia el quinto debate

Este eje dentro del análisis de las realidades en las teorías de la relaciones internacionales es quizá el más dinámico por la naturaleza cambiante del sistema internacional; sobre todo, en la posmodernidad (escéptica, segmentada y disruptiva), lo cual provoca acomodos y reacomodos a una velocidad inusitada. Esto ha implicado el cuestionamiento de los supuestos ontológicos heredados de la modernidad occidental (Estado, soberanía, racionalidad, antropocentrismo y universalismo), ya que la a realidad internacional no está compuesta por factores estables, sino por relaciones dinámicas.

Interpretando de Endrizzi (2011), la ontología de las relaciones internacionales pretende estructurar respuesta al interrogante: ¿de qué están hechas las relaciones internacionales?, enmarcándola en diferentes grados de materialismo e idealismo, o espiritualismo. Se entiende que el sistema internacional no es una estructura estable, sino un proceso, de allí la necesidad de un enfoque ontológico, el cual ofrece como perspectiva inicial que debe reflexionarse en el marco del constructivismo crítico, la sociología relacional y el pospositivismo, incorporando las visiones del poscolonialismo, decolonialidad y el Sur Global, que exigen participación relevante en el nuevo orden mundial.

Por otra parte, las ciencias de datos, la tecnología, la globalización, la inteligencia artificial y los algoritmos han ampliado el antropocentrismo hacia el poshumanismo, determinando que los humanos no son los únicos actores relevantes en la política internacional, sino que la realidad global está atravesada por cuerpos, género, emociones y relaciones de poder innovadas y tipos de guerras no convencionales, lo cual obliga a ampliar radicalmente la noción de actor internacional, tomando en cuenta el cambio climático, las migraciones, la ciberseguridad, el feminismo y el desarrollo sostenible, lo que refuerza la idea de realidades múltiples e inestables del sistema internacional para considerarlos también en el quinto debate como perspectiva ontológica.

En general, las perspectivas ontológicas del quinto debate se centran en una relación de actores de multinivel, poshumanismo y sostenibilidad, pluriversalidad y decolonialidad, sistemas ilibertarios, estableciendo diversos actores en el sistema internacional, lo cual determina una respuesta más adecuada a las crisis globales contemporáneas y una reconfiguración de las teorías de las relaciones internacionales, integrando ética, poder y

conocimiento. Al respecto, Rodrigues manifiesta que:

> En las relaciones internacionales, los debates ontológicos están mayormente vinculados a las discusiones sobre el modo como la agencia y la estructura se relacionan en el sistema internacional; así como en qué medida las estructuras que conforman el sistema internacional están construidas por elementos materiales o ideacionales. (Rodrigues, 2022, p. 111)

Finalmente, se hace necesario referirse desde la visión ontológica de la fase experimental avanzada, la cual consiste en conectar el cerebro humano a un procesador de inteligencia artificial. Este proyecto de la neurotecnología crearía una interfaz cerebro-computadora que tendría repercusiones profundas para la humanidad en los ámbitos científicos, sociales, éticos y políticos, con lo cual la naturaleza humana podría llegar a una trasformación significativa que alcanzaría al hombre en la esencialidad del pensamiento. Esto será válido en todos los ámbitos de las personas y del planeta; por lo tanto, se hace pertinente considerarlo dentro de las perspectivas del quinto debate.

Ahora bien, esto podría generar una nueva etapa evolutiva del ser humano, a nivel transhumano, en el que sería difícil determinar los límites entre el ser humano y la máquina, la autonomía de la mente y de la huella de las personas en el marco de los valores, las percepciones y la *ética. Para* Sierra (2023), "la tecnociencia se basa en la capacidad de extraer hábitos de acción de la cultura instrumental existente para pasar a operar, bajo protocolos previamente fijados, en ciertas propiedades específicas de la realidad y establecer sobre ellas procedimientos de control" (p. 7). Sin duda, esto representa una perspectiva no sólo para las relaciones internacionales, sino para toda la humanidad.

Perspectivas epistemológicas de las teorías de las relaciones internacionales: hacia el quinto debate

En la visión epistémica, las relaciones internacionales se ubican en el ámbito humano, enfocado en el poder y el interés estatal hacia la dignidad humana, la responsabilidad moral y la cooperación como ejes de la integración global. Por lo tanto, la política internacional es una acción que no es moralmente neutra y que los actores actúan guiados por principios éticos. En ese contexto, según Villareal et al. (2024) "la disciplina de las relaciones internacionales, en tanto cultura y praxis epistémica (…) deberá de ser considerado cual un medio para analizar las consideraciones de la alteridad de un modo mucho más imparcial y acabado, tanto procedimental como normativamente" (p. 86). Cabe decir que el sistema internacional se debe interpretar como un proceso dinámico.

En ese orden de ideas, las perspectivas epistemológicas de las teorías de las relaciones internacionales, dentro de su complejidad, se muestran de una manera tridimensional: el poder, ético-moral y dignidad humana. En conjunto, el sistema internacional es un espacio

en el que interactúan propuestas normativas (derecho internacional público), principios éticos y emociones humanas en una interacción muy dinámica en el marco de lo cual se debe analizar la realidad mundial contemporánea.

En virtud de lo anterior, el poder en las teorías de la relaciones internacionales tiene como perspectiva repensar el sistema internacional en la visión ético-moral, reconociendo al individuo como sujeto de derecho junto con el Estado/nación y los derechos humanos invisibilizados por el realismo y el neorrealismo. Así mismo, se debe introducir en el debate la justicia global, la legitimidad, la responsabilidad y la sostenibilidad, ampliando el concepto de seguridad hacia la seguridad humana. En general, el reto es convertir a la ética en un elemento constitutivo del orden internacional y en el marco moral del derecho internacional público.

Igualmente, en la dimensión ético-moral las perspectivas se resumen en incorporar al estudio del orden internacional las emociones colectivas, tales como, violencia simbólica, orgullo, elementos identitarios, entre otros, los cuales con la ayuda de psicología, sociología y ciencia política pudieran explicar los comportamientos "no convencionales" y las decisiones de líderes y la sociedad en general. Se destaca como perspectiva, analizar la diplomacia y el orden mundial desde la otredad como fundamento epistémico.

En resumen, las perspectivas del eje ético-moral se sustentan en cuestionar la imagen del actor racional y proponer qué emociones, percepciones y conductas influyen decisivamente en la política internacional, para humanizar el análisis de las relaciones internacionales incorporando lo emocional y conductual como fuerzas políticas y geopolítica reales.

Por último, la dignidad y seguridad humana deben responder a las expectativas de las teorías de las relaciones internacionales: reconocimiento de valores universales mínimos, como cooperación, solidaridad, justicia y responsabilidad ética de los actores internacionales. Además, en el debate del orden mundial se deben introducir la autoridad y la cohesión social, buscando la emancipación frente a estructuras opresivas inspirado en el humanismo crítico, para constituirse no en una teoría, sino en un enfoque transversal en la disciplina. Esto convertiría al sistema internacional y la integración en un medio para proteger y mejorar la vida humana.

En relación con el enfoque epistemológico de las teorías de las relaciones internacionales, Blinder (2021) sostiene que "Epistemológicamente, esto cuestiona la idea del hecho experimental, cuyo resultado valida el hecho y lo niega si no puede realizarse. En el hecho está la experiencia empírica" (p. 128). De ese modo, se espera como perspectiva de esta disciplina la conformación de un sistema internacional que permita redefinir la integración global como un proceso guiado por principios morales, centrado en la dignidad humana, la cooperación solidaria y la responsabilidad ética compartida. Igualmente, los

principios morales dejan de ser accesorios y se convierten en fuerzas constitutivas del orden internacional.

Perspectivas metodológicas/normativas de las teorías de las relaciones internacionales: hacia el quinto debate

El hombre, dejando de ser un actor pasivo, tiene la capacidad de transformar el sistema internacional desde la dimensión del Estado en el binomio Estado/nación. Esto le plantea a las teorías de las relaciones internacionales la necesidad de buscar estrategias para develar la participación de movimientos sociales globales, resistencias y cambios normativos que constantemente varían la realidad mundial. En ese sentido, Fernández expone que "Las sustantivas modificaciones experimentadas en el contexto internacional durante las últimas décadas conmovieron los basamentos –ontológicos, epistemológicos y metodológicos– estructurados por la teorización de las relaciones internacionales bajo la hegemonía del paradigma estatocéntrico y de su enfoque realista, en particular" (Fernández, 2013, p. 42).

Por otra parte, es pertinente establecer que el orden mundial no es natural ni neutral, sino que resulta de una construcción histórica sostenida por relaciones de poder, en las que el ser humano es agente potencial de emancipación, propiciando el cambio a través de la praxis social con conciencia crítica y el diálogo con las estructuras dominantes. En conjunto, la visión metodológica/normativa permite concebir al ser humano como actor histórico, relacional, ético y transformador del orden mundial, capaz de producir cambios estructurales a través de ideas, prácticas, resistencias y normas del derecho internacional público.

Así las cosas, las perspectivas para un quinto debate sobre estas teorías se basan fundamentalmente en los avances tecnológicos y la inteligencia artificial que caracterizan a la época actual. Al centrase en el transhumanismo, esta discusión giraría en torno a la neuro-tecnología, producto de la integración cerebro-inteligencia artificial, lo que significaría un diálogo con la realidad en el marco del antropocentrismo tecnológico. Vale decir, una redefinición ontológica del sujeto internacional y del poder en el sistema internacional en la era del desarrollo tecnológico de la neurociencia.

Para Santa María (2021), "El transhumanismo es una expresión cultural presente que, como presupuesto, no mantiene una visión centrada ni fundada en la persona humana. Su propuesta de superar cualquier límite humano, tanto físico como sicológico, lleva como resultado la pérdida de su propia naturaleza, de su esencia humana" (p. 325). Cabe decir que en el marco de la neuro-tecnología la pretensión de lograr una especie mejorada puede acarrear la pérdida del Homo sapiens.

Ahora bien, si esto se eleva a la discusión tradicional sobre las teorías de las relaciones internacionales, los cuatros debates anteriores:

idealismo vs. Realismo, tradicionalismo vs. Conductismo, neorrealismo/neoliberalismo vs. Marxismo y positivismo vs. reflectivismo, la perspectiva de denominación genérica del quinto debate sería antropológico y tecnológico. Así mismo, se centraría en la combinación humana-inteligencia artificial, optimización tecnológica, soberanía cognitiva e interconexión mental.

REFLEXIONES FINALES

Se hacen pertinentes dos premisas importantes que facilitarán la narrativa. La primera es que los progresos económicos, industriales y comerciales originan cambios sociales y culturales. En la segunda, los progresos en el mundo producen un reacomodo del poder que influye en el sistema internacional. Por lo tanto, sin que se pueda determinar una relación directamente proporcional ni temporaria, la disciplina teorías de las relaciones internacionales también ha tenido una adaptación histórica para explicar el proceso de cambios en el orden mundial. En ese sentido, Stetter sostiene que "las teorías clásicas y canónicas de las relaciones internacionales, como el liberalismo, el realismo, el constructivismo social y el posestructuralismo (,…) han surgido nuevas teorías y enfoques que abordan la desigualdad de la distribución del poder en la política mundial" (Stetter, 2020, p. 4).

Cabe destacar que en las teorías de las relaciones internacionales no se pretende explicar de la mejor manera la realidad global, sino lo que hoy se entiende por sistema internacional, sus actores, la distribución del poder y la forma como en realidad se conjugan estas aristas; además, si existe una única realidad internacional o múltiples mundos interconectados en un escenario de coexistencia por intereses cambiante y con un reordenamiento histórico sin que los "arreglos" de un contexto determinado desaparezcan frente al nuevo entrelazamiento. Según Sánchez, "actualmente nos encontramos en un proceso de transición del orden mundial. Tradicionalmente, tanto los historiadores de las relaciones internacionales como los realistas han señalado que las transformaciones del orden mundial han tenido lugar a partir de una guerra de transición hegemónica" (Sánchez, 2018, p. 380).

Ahora bien, conviene hacer un repaso histórico en cuanto a las teorías de las relaciones internaciones, el cual se resume de la siguiente manera:

Primer debate. Idealismo vs. Realismo (1919-1940). La política internacional está determinada por la lucha de poder.

Segundo debate. Liberalismo vs. Conductismo (1950-1970). Las relaciones internacionales deben ser una disciplina histórica-filosófica.

Tercer debate. Neorrealismo / Neoliberalismo vs. Teorías Críticas (1970-1990). El orden internacional es producto de estructuras materiales o de relaciones de dominación históricas.

Cuarto debate. Positivismo vs. Postpositivismo (1990-actualidad). Existe una realidad objetiva, independiente del observador o el conocimiento está socialmente construido.

Es importante destacar que el quinto debate surge de una realidad conformada por una crisis civilizatoria global, multiplicidad de actores no estatales participando de la geopolítica, una desigualdad tecnológica y digital, crisis ambiental en la sostenibilidad y del antropocentrismo y una crisis anunciada del continente europeo. De allí que este debate deba sustentarse en los aspectos ontológico-antropológico y tecnológico, teniendo como perspectiva definir la naturaleza del actor internacional, precisar la participación del individuo como ser humano con naturaleza propia (posthumanismo) en el sistema internacional, normalizar el impacto de la tecnología (IA, biotecnología, transhumanismo), asumir la ética digital y global ante la crisis civilizatoria.

Así mismo, este debate debe darle respuesta a asuntos de gran trascendencia, como las posturas sobre humanidad aumentada, la nueva geopolítica tecnológica, las nuevas formas de poder (cognitivo, digital) y la revisión de soberanía en el marco del Derecho Internacional Público, la globalización y la gobernanza digital. Adicionalmente, qué tipo de humanidad se estructura en el orden internacional del siglo XXI, en la explicación de las teorías de las reacciones internacionales como disciplina. Sobre lo cual Salomón expone que "destacamos es la persistencia de la centralidad del realismo/neorrealismo. Como hemos visto, todos los intentos de teorizar las relaciones internacionales se hacen desde o contra él. No cabe duda de que, para bien o para mal, los postulados realistas siguen siendo el principal punto de referencia teórico" (Salomón, 2002, p. 40).

Sin embargo, la característica del quinto debate sobre las teorías de las relaciones internacionales debe ser ontológico-antropológica y tecnológica, que no s**ó**lo se ve influenciada por el realismo, sino por el liberalismo, así como por el pospositivismo. Todo esto le otorga una gran importancia al quinto debate en cuanto a que amplía los límites disciplinares, visibiliza actores y dinámicas históricamente excluidas, relaciona teoría, ética y política, y se aprecia una respuesta más acorde con los problemas globales contemporáneos del sistema internacional y de las relaciones internacionales como disciplina.

REFERENCIAS

Acosta Faneite, S. F. (2023). Los enfoques de investigación en las Ciencias Sociales. *Latinoamericana Ogmios, 3* (8), 82-95. https://idicap.com/ojs/index.php/ogmios/article/view/226

Blinder, D. (2021). Realismo y Relaciones Internacionales: una observación desde la historia de la ciencia y la epistemología. *Estudios Internacionales* 198, 119-137. https://www.scielo.cl/pdf/rei/v53n198/0719-3769-rei-53-198-00119.pdf

Cañizales Camacho, I. (2025). Estrategia geopolítica del orden liberal y su vigencia en el nuevo contexto internacional. *Ciencias Sociales, 31* (1), 438-449. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/10020906.pdf

Carbonell Yánez, M. H. (2021). Teorías relativas al cumplimiento del derecho internacional público. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional.* 21, 469-496. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46542021000100469

Casas Cortés, M. & Cobarrubias Baglietto, S. (2022). La migración como (f)actor geopolítico: una aproximación desde la autonomía de la migración. *Scripta Nova, 26* (1), 119-142. https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/33950

Espinoza Toalombo, R. A., Espinoza Toalombo, W. O., Vásquez Fajardo, C. E. & Vásquez Fajardo, X. A. (2025). Dinámica geopolítica y planificación estratégica: retos y perspectivas de las organizaciones en el marco de la agenda 2030. *Prohominum, 7* (1), 241-253. https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S2665-01692025000100241&script=sci_abstract

Fernández Alonso, J. (2013). El debate normativo en relaciones internacionales: La cuestión respecto al estatuto moral del Estado. *Perspectivas Internacionales, 8* (2), 39-60. https://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/perspectivasinternacionales/article/view/1137

Halliday, F. (2006). Las Relaciones Internacionales y sus debates [Traducción Berna, W. 2020]. Centro de Investigación para la Paz (CIP-FUHEM), 5-25. https://www.fuhem.es/wp-conten/uploads/2019/08/HALLIDAY-Fred-Las-relaciones-internacionales.pdf?srsltid=AfmBOope3I-wtLVwyoCkUqiklUAbZt-VVCpsz7sxdrJqJdickeOzdlP2

Lascurain Fernández, M. (2025). Reevaluando la geopolítica crítica en un mundo globalizado. *Temas y Debates,* 29, 83-193. https://temasydebates.unr.edu.ar/index.php/tyd/article/view/700

Martínez-Villanueva, C. (2020). La cuestión ontológica y epistemológica del estudio de las relaciones internacionales: una aproximación pluralista. *Latin America. Journal International Affairs, 10* (1), 1-11. https://www.lajia.net/lajia/article/view/115

Muñiz, M. (2023). Diplomacia tecnológica para la era digital. *CIDOB d'Afers Internacionals,* 134, 91-102. https://www.cidob.org/publicaciones/diplomacia-tecnologica-para-era-digital

Olmedo González, H. (2018). Brevísima historia de la teoría de las relaciones internacionales. *Serie Documento de Trabajo*, 91, 1-40. [Documento en línea].

https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/22293/1/DT%20PEI%2091.pdf

Plaza Gutiérrez, J. I. (2011). Conflictos geopolíticos y tensiones en el mundo actual. *Investigaciones Geográficas*, 55, 7-15. https://www.cervantesvirtual.com/research/conflictos-geopoliticos-y-tensiones-en-el-mundo-actual/b1f6ee16-0bd1-11e2-b1fb-00163ebf5e63.pdf

Rodrigues Teixeira, J. (2022). Problematizando las Relaciones Internacionales: Propuestas del Sur Global para la pluralización de la crítica en la disciplina. *Monções, 11* (20), 94-122. https://ojs.ufgd.edu.br/moncoes/article/download/15596/9016

Salomón González. M. (2002). La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones. *CIDOB d'Afers Internacionals*, 56, 7-52. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=826736

Sánchez Mugica, A. (2018). El orden mundial y la reconfiguración hegemónica en el siglo XXI. *Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 63* (233), 365-388. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182018000200365

Santa María D'Angelo, R. (2021). Transhumanismo, biotecnología y derechos humanos: diálogos, exigencias y necesidad de respuestas. *Persona y derecho, 84* (1), 309-328. https://revistas.unav.edu/index.php/persona-y-derecho/article/view/40655

Sierra, C. H. (2023). El enigma ontoepistemológico de la consciencia. Acerca del transhumanismo y la analogía computacional del cerebro. *Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad, 15*(29), e2458. https://doi.org/10.22430/21457778.2458

Stetter, S. (2020). La sociología histórica, la teoría de las relaciones internacionales y la condición imperial. *Desafíos, 32*(1), 1-23. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7232877

Toledo, V. F. (2020). El estudio de las Relaciones Internacionales a cien años de su creación como disciplina científica. *Cuadernos Universitarios*, 13, 99-108. https://revistas.ucasal.edu.ar/index.php/CU/article/view/305

Villarreal García. J. F., Marrache Díaz, F. V., Alarcón Requejo, G. & Carrión Loyola, A. A. (2024). Otredad y Relaciones Internacionales: ¿una episteme trascendente a las ciencias sociales? *Política, Globalidad y Ciudadanía, 10* (19), 77-88. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9273376